



Resolución Suprema

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Lima,

Ana Aulla

31 OCT. 2016

Sra. ANA VIRGINIA CUBAS AULLA
Jefa de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

N° 231-2016-IN

Lima, 5 de octubre de 2016

VISTO:

El Oficio N° 167-2016-ONAGI-J, mediante el cual la Jefatura Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior propone la designación del Prefecto Regional de Tumbes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1140, modificado por Ley N° 30438, se crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior como organismo público ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y presupuestaria en el ejercicio de sus funciones, con calidad de pliego presupuestal y adscrita al Ministerio del Interior;

Que, el numeral 3) del artículo 10 de referido Decreto Legislativo, dispone que el Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Gobierno Interior tiene por función proponer la designación de Prefectos Regionales. Asimismo, el artículo 14 establece que la designación de Prefectos Regionales se realiza mediante Resolución Suprema;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; el Decreto Legislativo N° 1140, Decreto Legislativo que crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior, modificado por Ley N° 30438; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2013-IN y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Concluir la designación del señor CELSO AGUSTIN PEREZ DIOS en el cargo de Prefecto Regional de Tumbes.



C. BASCAREDO



R. VILLAR



C. MONROY S.



M. SOLÍS

M. SOLÍS



M. SOLÍS



Artículo 2.- Designar al señor ALEJANDRO AREVALO ORTIZ, en el cargo de Prefecto Regional de Tumbes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



R. VILLAR A.



C. MORAY A.



M. ROSAS M.



W. SILVA R.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
La Fedataria que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista
REG N° 667
Lima, 31 OCT 2016

ELIZABETH MEDINA LOPEZ
FEDATARIA
RSG N° 004 2016 IN/SG